

# **El Municipio desembolsó casi 20 mil dólares para cancelar cuota de un crédito tomado en 2017**

La Municipalidad de Piedras Blancas informó a la comunidad que se hizo efectivo el pago de una nueva cuota correspondiente a la deuda contraída bajo el régimen de la Ley Provincial N.º 10.480. Esta obligación se originó a partir de un préstamo en dólares estadounidenses por un monto total de 161.000 USD, solicitado por la gestión municipal en Noviembre de 2017.

En esta oportunidad, la cuota abonada fue de **19.374,35 dólares**, lo que equivale a **\$25.671.013,75** al tipo de cambio vigente. Con este desembolso, el Municipio ya ha destinado en lo que va del Año 2025 más de 47 millones de pesos al cumplimiento de esta obligación financiera.

**Cabe destacar que este compromiso ha sido afrontado gracias a la gestión del actual presidente municipal, Fabricio «Gino» Mesquida, reafirmando su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos asumidos por administraciones anteriores.**